

---

## INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

### 1. Antecedentes

Nombre estudiante: Nadine Guajardo Álvarez

Rut.: 20994443-K

Carrera: Psicología

Año de ingreso: 2020

Canal de derivación: Consulta espontánea

Fecha de inicio: 17/04/2020

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 29/05/2020

### 2. Motivo de derivación

El proceso inició tras consulta espontánea debido a temáticas que estaban afectando su bienestar y su trayecto formativo.

### 3. Problemáticas detectadas

El trabajo con la estudiante tiene más de un mes en curso, con frecuencia inicialmente semanal que actualmente se sostiene tres veces por semana, debido a la evolución y gravedad del caso.

Nadine se contacta con DAE para poder abordar, inicialmente, temas de inclusión en la vida universitaria y elementos de la esfera familiar que incidían en el modo de abordar los desafíos del inicio de un proyecto académico. El proceso propició la historización de su elección de Carrera que llevaron, en paralelo, a detallar elementos de su historia familiar y su salud mental por los fuertes efectos en lo actual.

Entre las características importantes, conviene señalar que la estudiante tiene antecedentes de haber vivido VIF, que además estaba agudizada por un cuadro depresivo que en su momento trató con atención psicológica y psiquiátrica. Estos antecedentes, en su época más crítica, pusieron en tensión la integridad de la estudiante debido a autolesiones, mal uso de fármacos e ideación suicida.

La esfera familiar, lejos de ser un soporte para Nadine, representa un factor de alto estrés debido a dinámicas conflictivas entre los padres y con ella misma. Antes de su inicio en la Universidad, ya habían sido retirados los soportes de vivienda y manutención por parte de ambos padres. Nadine acudió a entidades de apoyo jurídico pro-bono para iniciar una demanda de manutención que actualmente se encuentra en pausa debido a la coyuntura sanitaria. Conviene resaltar que las acciones jurídicas y administrativas que remiten a lo familiar, son un factor de altísimo malestar y costo para ella.

No obstante y frente a este escenario, en épocas de mayor estabilidad afectiva, Nadine era laboralmente activa y capaz de gestionar autónomamente proyectos personales relativos a su identidad de género y salud, así como su proyecto formativo en la Universidad. Este escenario se ha visto profundamente alterado debido a la cesantía, con efectos directos en las condiciones habitacionales, de alimentación y de cobertura de necesidades mínimas.

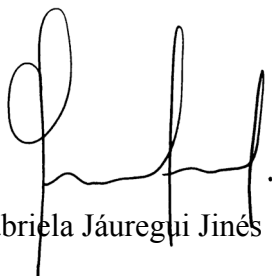
Las crecientes precariedades han gatillado una reactivación del cuadro depresivo, con sintomatología importante como el inicio de pensamientos suicidas, desesperanza y retiro de lo social. Estos elementos, sumados a las escasas redes de apoyo, los antecedentes de salud mental y la identidad de género trans como un factor de vulnerabilidad en tanto determinante social de la salud, son un escenario claro de alto riesgo para la integridad de Nadine.

#### **4. Recomendaciones**

En base a lo descrito, se considera imperioso *priorizar el caso de la estudiante* a fin de otorgarle condiciones habitacionales mínimas que resguarden de su integridad y permitan la continuidad de su proyecto académico.

En relación a la esfera de su salud mental, previo a la pandemia, Nadine inició un proceso de trabajo en el Complejo Asistencial Sótero del Río, en el Programa de Identidad de Género con un equipo interdisciplinar. Proceso que seguramente se reactivará tras la coyuntura. En lo inmediato, la estudiante continuará en seguimiento cercano en la DAE de su unidad académica, la Unidad de Bienestar y el equipo de gestión de su Carrera.

Atentamente,



Gabriela Jáuregui Jinés

Mg. en Psicología Clínica

Coordinadora Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles